



único que quiere es que lo que se diga sea muy exacto. Según M. Thouvenel, lo sucedido es lo siguiente:

«Cuando se empezó á tratar de la expedición, manifestó al señor embajador tenia motivos para creer que al llegar los aliados aparecería en Méjico un partido monárquico, y que el gobierno francés vería con mucho gusto que pudiera triunfar; que previendo esta eventualidad, había examinado naturalmente cuales eran los principios de las familias reinantes que se hallaban en estado de ocupar el nuevo trono: que desde luego había debido reconocer que si se pensase en iban á hacer la expedición, sería una ocasión de inconvenientes y rivalidades; y que por eso encontraba preferible que se desartasen los que se encontraban en este caso.»

«Prescindiendo de las familias indicadas, el archiduque Maximiliano se presentaba en primer término como el más á propósito por sus cualidades personales, por su edad, porque está acostumbrado al mando, etc., etc. Así, pues, M. Thouvenel había dicho al embajador de S. M. que este príncipe parecía el mejor en quien podía pensarse; que no había dicho más que eso y que estaba dispuesto á ratificarlo. Pero que si se añadía algo más, esto es, si se quería dar á entender que la Francia había querido imponer en Méjico la monarquía ó al príncipe Maximiliano como soberano, lo negaría formalmente; que esto no se había dicho ni entonces ni ahora, ni lo habían dicho los representantes en Méjico, ni habían consentido siquiera al general Almonte que lo dijese: que ahí están sus proclamas, y por ellas puede verse que no ha hecho la menor alusión al archiduque; que esta declaración la había hecho M. Thouvenel terminantemente; y que si se juzgaba necesario algún día hablar de ello, podía hacerse en ese sentido con toda seguridad.»

«El contenido de esta carta está en poder del señor ministro, y S. S. autorizado para repetir; y como se ha hablado tanto en esta cuestión, y se ha dicho que yo había ido más allá de lo que debía, he querido empezar por esto para ir aclarando la cuestión.»

«Yo me he llamado hasta ahora, como debía, porque mi posición no me lo ha permitido antes; y no hubiera hablado ahora tampoco sin el consentimiento del señor ministro; pero aquella frase del Sr. Olózaga acerca del despacho del 13 de Octubre, de que aquello de un buen príncipe algo quería decir, aquí se encuentra perfectamente explicada. El despacho ostensible de 13 de Octubre era el que se publicó; la parte que se refería á un buen príncipe estaba en forma de carta, que es la que se usa cuando se cree que no están las noticias en estado de darse al público; pero seguramente no puede decirse que por usarse de esta forma no es una comunicación oficial, y que no se tenía noticia de lo que la carta dice.»

«El 13 de Octubre se comunicó este deseo del emperador al señor ministro de Estado; en 23 del mismo volvió á repetirse, pidiendo al señor ministro contestación; y después, habiéndome preguntado el señor ministro si había las instrucciones que llevaría el almirante La Graviere, yo le contesté, por un telegrama cifrado, que eran estabas basadas en esta carta. Tampoco recibí contestación á este parte; y después, en 3 de Diciembre, le dirigí una comunicación oficial para que constase en todo tiempo que había puesto esta noticia en conocimiento del gobierno de mi país.»

«Si S. S. y el Congreso permiten, Sr. Presidente, desearé un momento mientras encienden las luces del salón.»

«Muchos señores diputados.—Sí, sí. El Sr. PRESIDENTE.—Puede V. S. hacerlo.»

«Continuando la discusión al cabo de algunos minutos, dijo

«El Sr. MON.—He dicho, señores, que había enarbolado comunicaciones más referentes al mismo asunto del príncipe Maximiliano; pero recibí yo una del señor ministro, remitiéndome copia de las instrucciones que comunicaba al señor marqués de los Castillejos, que me causó profundo sentimiento, porque decía: «Nada hay que añadir á las instrucciones que se dieron á V. E.; pero conviene que sepa que al parecer toma cada día más cuerpo el proyecto del establecimiento de una monarquía en Méjico. Algunos naturales de aquel país, residentes ó establecidos en Europa, trabajan en este sentido; pero ni el gobierno del emperador ha hecho la menor indicación al de S. M. acerca de este punto, ni cabe prescindir del principio fundamental de la política española en América, de dejar á sus habitantes en plena libertad de establecer el gobierno más conforme á sus necesidades y creencias.»

«Al ver que S. S. decía en 22 de Enero que no tenía noticia de las intenciones del emperador, comprendí toda la trascendencia que podía tener esta noticia en Méjico, y contesté en 29 del mismo que me llamaba la atención ese párrafo de la comunicación del señor ministro, recordándole en mi comunicación las otras anteriores y la carta particular en que le había hablado de las intenciones del emperador, y diciéndole que no podía serme indiferente el que S. E. dijera que no tenía noticia de estas intenciones, por los cargos que se me podían hacer en virtud de una omisión grave que aparecería contra mí sin haberla cometido.»

«Posteriormente, en 6 de Febrero, recibí otra despacho, en el cual me decía el señor ministro:

«V. E. ya sabe las razones que obligaron á guardar silencio respecto á lo expresado en su despacho de 3 de Diciembre. El deseo manifestado por M. Thouvenel á nombre del emperador, de que se estableciese una monarquía en Méjico y de que el soberano fuese el archiduque Maximiliano de Austria, podía ser un secreto del cual no se hubiese hecho manifestación alguna, y en este caso no era por el conducto del gobierno de S. M. por donde, á juicio de este, debía llegar á conocimiento del gabinete inglés ni de las gentes, pues por grande que fuera la circunspección y reserva que se empleasen para hacer uso de él, siempre era arriesgado el mencionarlo.»

«Por esto nada se dijo al marqués de los Castillejos en el despacho de 22 de Enero último; pero al partir se le advirtió del expresado pensamiento, y se le dieron las instrucciones oportunas por escrito y verbalmente.»

«Consta, pues, que el marqués de los Castillejos conocía al salir de aquí el pensamiento del emperador respecto al príncipe Maximiliano, y que al decir luego que no sabía por dónde había caído en Méjico su candidatura, no podía menos de traer un conflicto entre él y el almirante La Graviere cuando tratase de esta candidatura, conflicto que solo se hubiese evitado aclarando la cuestión, como yo hubiera hecho que se aclarase si el tratado se hubiera hecho en París en lugar de hacerse en Londres. Además, cuando yo supe este pensamiento me dirigí al ministro de Viena manifestándole lo que había, y desde entonces las comunicaciones pasaron entre él y el señor ministro de Estado.»

«Dilucidado este punto y el de la salida de la expedición, paso á hacerme cargo de lo que en Méjico sucedía. Una de las cosas graves que impidieron la continuación de la marcha de las tropas por Méjico, fué la disputa de si el ultimatum se había de hacer por todas las reclamaciones, ó si se había de examinar por los aliados la justicia de estas. Y, señores, ¿cuando se han convertido los aliados en jueces unos de otros? ¿Es posible que los plenipotenciarios vengán á juzgar de la justicia de las reclamaciones? No: de esto debió juzgarse antes de hacer el tratado; pero una vez hecho, no podían los plenipotenciarios hacer nada en ello, y no debieron, por consiguiente, detener por ese motivo la marcha de la expedición. Esta es la verdadera teoría de derecho, y esta es la que

defendió el señor ministro de Estado cuando el año pasado se trató de esta cuestión. ¿Y qué resultó de aquí? Resultó, señores, que hubo que detener tres meses la expedición, y que aún no está la cuestión resuelta: ha llegado allí la opinión del señor ministro de Estado; pero no la resolución del negocio, porque la Francia no puede reconocer nunca el principio de que un plenipotenciario se convierte en juez de otro.

«¿Qué importancia, señores, no tendría para América, qué satisfacción no tendrían los naturales de aquel país al ver que sus reclamaciones habían tenido eco? Yo he tenido que cerrar mi puerta á muchas personas que querían acercarse al pabellón español como el primero que había tratado de poner coto á aquellos hechos escandalosos.»

«Fué, pues, una calamidad el haberse negado á mandar el ultimatum; pero lo que yo no he podido comprender es el objeto del tratado de Soledad. ¿Estábamos en guerra con Méjico? ¿Si ó no? Lo estábamos, según había dicho el señor ministro en las instrucciones dadas al plenipotenciario; pues entonces, ¿qué había que tratar si el gobierno había mandado su expedición á Méjico para hacer cumplir los tratados que se habían roto? Si todo estaba ya concluido y era preciso hacer cumplir á los mejicanos por fuerza lo que no habían querido cumplir de buena voluntad, ¿cómo podía pedirse permiso para situar las tropas en un clima más sano? ¿No se había ocupado á Veracruz por la fuerza? ¿No se estaba en guerra con Méjico? ¿Pues por qué pedir permiso para situar las tropas en Orizaba? ¿Y cómo se pudo después levantar nuevamente en Veracruz el pabellón mejicano? ¿Se había terminado la guerra? No; ¿pues cómo consentir que volvieran á ocupar los mejicanos el territorio de que se les había arrojado por la fuerza, y que ondease en él su bandera?»

«He oído decir al gobierno que consideraba como suspenso el tratado de Londres. Yo no concibo, señores, cómo está suspenso un tratado en que como prometidos tres gobiernos á hacer una cosa, se van dos y se queda uno solo. ¿Cómo había de quedar en suspenso, pero existente, un tratado en que, de tres naciones que debían obrar de común acuerdo, dos se retiraron y otra continúa obrando en abierta oposición con aquellas dos?»

«Además, el gobierno sabe muy bien que el tratado está roto de hecho, porque así lo han dicho la Francia y la Inglaterra, y por consiguiente no habiendo avenencia no puede haber tratado; pero que no puede estarlo de derecho, porque dos de las tres naciones que le han hecho no tienen ni pueden tener facultades para romperle.»

«Conozco, señores, al general Almonte; he sido su compañero en París, y tengo la honra de firmar con él un tratado. En buenas relaciones con este caballero, cuando me manifestó que iba á Méjico al mismo tiempo que la expedición, le dije que hacia mal; se lo indiqué así al ministro francés, y convinimos ambos en que no debía hacerlo; pero, sin embargo, este caballero vino á Madrid; confirió con el presidente del Consejo, y después fué á Méjico; y yo estoy seguro de que á la menor insinuación que se le hubiera hecho no hubiera ido.»

«Pero llegó el general Almonte á Méjico; yo le pregunté: sin tropas, sin influencia en el país, ¿qué causa podía ser su llegada para romper un tratado? ¿Qué temores podía causar? ¿Le estaba prohibido establecer su influencia en el país para que se diera la forma de gobierno que le fuera más conveniente?»

«Nunca he podido comprender que pudiera ser su llegada causa de la ruptura del tratado. ¿Presentó Almonte alguna bandera? No; no desplegó sus labios; no dijo nada hasta que las tropas españolas se embarcaron, y entonces se anunció, no para representar una nueva forma de gobierno, sino para excitar á los mejicanos á que se diesen la que juzgasen más conveniente, aceptando para ello la cooperación de la Francia, y así se ve claramente en su proclama.»

«Sr. Presidente, me había propuesto concluir hoy el apoyo de mi enmienda, porque no me gustan los discursos largos; pero veo que me es imposible el hacerlo, y en este caso suplicaría á S. S. me permitiese suspender aquí mi discurso para continuar mañana.»

«El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa).—Se suspende esta discusión, que continuará mañana.»

«Se levanta la sesión. Erau las seis.»

## EL REINO.

MADRID 8 DE ENERO DE 1863.

Si en la más crítica y trastornadora de nuestras luchas políticas; si en los momentos más gravemente angustiosos de nuestras revoluciones; si en los instantes de la caída del más funesto de nuestros gobiernos responsables, se hubiera dicho por alguien que ese gobierno debía desaparecer, no ya por sus errores políticos, no ya por las torcidas interpretaciones de su espíritu de mando, sino por ser un gobierno que había herido en el corazón la honra de la patria, que había olvidado voluntariamente la índole esencial del hidalgo pueblo español, que nos había presentado al mundo como la más falaz y maquiavélica de las naciones, nadie hubiera aceptado en estas terribles palabras una acusación de que hasta hoy no se ha conceputado merecedor á ningún español; nadie hubiera creído que en nuestro país hubiera podido existir nunca gobierno ni hombre alguno dignos de tal calificación.

El rasgo característico de nuestra nacionalidad ha sido siempre la hidalguía, la veracidad, la caballerosidad, en toda la honrosa y severa acepción de estas consoladoras palabras. Y esto hasta tal punto, que no sería difícil hallar en esas constantes cualidades del carácter español la explicación de muchas de nuestras desgracias históricas. Y esto es una verdad tan incontestable, que nuestro genio más eminentemente nacional, el gran Cervantes, lo es por ser á un tiempo mismo el ilustre intérprete de nuestra esencial naturaleza, por haber resumido en la portentosa creación de su fantasía el tipo nobilísimo y admirable de un corazón que parece fundido en el crisol de nuestro genio patrio, y compuesto de sus más delicadas y genuinas fibras.

¡Qué vergüenza, pues, qué bochornoso dolor no debe inspirar hoy á todos los buenos españo-

les la situación política que atravesamos! ¡Qué horrible mortificación no deben sentir en su alma cuantos miran en nuestra querida patria el objeto supremo de su cariño y de su respeto, el emblema sagrado de nuestra dignidad y de nuestro honor! ¡Qué indignación no debe inspirarles un gobierno que, como el actual, aparece ser el primer enemigo, el desconocedor más torpe y ciego de nuestro decoro patrio!

Si, después de la solemnisísima sesión celebrada ayer por el Congreso de nuestros diputados, no es á través de un determinado criterio político, no es á través de parciales consideraciones y de secundarias conveniencias como nosotros contemplamos al gobierno del general O'Donnell: es á través de un criterio mucho más superior; es bajo el punto de vista de principios más trascendentales y sagrados. No es por una razón de partido por lo que hoy hacemos la oposición á ese gobierno de nombre: es, y lo diremos muy alto, por nuestra razón social; es en nombre hasta de nuestra religión, hasta de nuestra condición de hombres honrados.

El gobierno del general O'Donnell, grupo informe y monstruoso que se descubre hoy en el centro de nuestra actualidad política, ha quedado ayer en completa desnudez ante la opinión pública; la voz de la verdad, partiendo de los labios del Sr. Mon, ha disipado de un todo las sombras infecundas con que el gobierno ha tratado de envolverse en la malhadada cuestión de Méjico. El Sr. Mon, como hombre de conciencia, se separó del contacto infecto y corruptor que la amistad de ese gobierno le ofrecía; y como hombre de verdad, como español, como caballero, hizo conocer á la nación española que acababa de ser insultada, escarnecida, engañada por ese gobierno. Que ese gobierno ha puesto en juego una doblez infame y ridícula en sus relaciones con las potencias europeas; ha flagido desconocer hechos y precedentes que había sido el primero en apreciar y prever; ha realizado una política de bajezas, de personalidades, de engaños y desaciertos infinitos, y ha tratado, en fin, de ocultar la verdad de sus actos al país, desfigurando los acontecimientos en el seno de la representación nacional, y atacando con ello la reputación y la honra de beneméritos funcionarios.

¡Ah! las palabras del Sr. Mon se debieron clavar ayer en el pecho de los hombres de ese gobierno como un dardo mortífero. Jamás hemos visto más tremenda lección, más rudo ataque, más persuasiva y más ridícula humillación por otra. ¡Qué dirá la Europa, qué dirá la opinión del mundo civilizado al ver sostenerse en España un gobierno que así juega con el nombre y con la tolerancia patria!

Repitámoslo: un gobierno que ha pretendido hacernos perder ante el juicio de las naciones cultas el concepto de nuestra proverbial caballerosidad, un gobierno que así ha jugado con nuestro decoro, no es ya representante de partido alguno, no es ya motivo de una creencia política ó doctrinaria cualquiera. Es un gobierno que debe combatirse en nombre del españolismo y de la conciencia pública.

¿Cómo sigue siendo presidente del Consejo el general O'Donnell, después del claro y metódico discurso pronunciado ayer por el Sr. Mon, y después de la lectura que hizo de documentos no publicados por el gobierno? ¿Cómo sigue al frente de la gubernación de este magnánimo país un ministerio que tan torpemente compromete su presente y su porvenir? ¿Cómo no corren vergonzosos á ocultar en un rincón oscuro el rubor que debería teñir sus mejillas unos hombres que han tenido valor de negar hechos que el sentimiento público había adivinado, y cuya confirmación oyó atónito ayer el Congreso, de los labios autorizados del señor Mon?

Nosotros, si no estuviéramos de por medio la patria, cuyos intereses de tal modo ha vulnerado el actual gabinete, experimentaríamos en estos momentos una satisfacción de amor propio por haber anticipado en nuestras columnas todas las peripicias asombrosas, todos los absurdos amontonados en la tristísima cuestión de Méjico, y que día por día, hora por hora hemos ido consignando en nuestras columnas, á proporción que llegaban á nosotros tan lamentables nuevas.

Nuestra colección responde de la verdad de las anteriores palabras, y en ella pueden hallarse todos los acentos con que nuestro patriotismo ha conjurado al gobierno para que abandonara la errada y fatal pendiente que preveíamos llevaba al abismo á la desventurada España.

El Sr. Mon, con severo acento, con ese acento que cuadra perfectamente á los hombres de gobierno, ha hecho buenas todas nuestras apreciaciones, ha confirmado todas las noticias que en su día fuimos los primeros á publicar, y cuya publicación recordarán los lectores no valió de parte de los ministeriales el título de *novelistas políticos*.

¡Ojalá hubiéramos merecido este ditiado! Nosotros le aceptaríamos de buen grado, á trueque de que no fuese cierto cuanto ha pasado; á trueque de que no hubiera un ministerio como el actual, tan desprestigiado, tan torpe, tan inhábil, tan vacilante, tan peligroso, en fin, para nuestra patria.

Iríamos demasiado lejos, y quizá este número

no pasaría de la fiscalía, si nos dejáramos llevar de los impulsos que nos agitan y diéramos rienda suelta á todos los sentimientos que nos inspira la posición de ese ministerio; posición en que, por el buen nombre español, no quisiéramos hubiese habido nunca en España.

Es imposible pintar el efecto que las terribles revelaciones hechas ayer por el Sr. Mon, y comprobadas con documentos diplomáticos, causaron en los hombres políticos de ambas Cámaras que estaban presentes para oír la acusación fiscal y la condenación que de los actos del gobierno formuló su hombre más importante, el de su confianza íntima, en París, como su embajador; en Madrid, como su presidente del Congreso la pasada legislatura, su candidato para la actual.

En el lugar correspondiente insertamos el discurso del Sr. Mon, tal como hoy le publica la *Gaceta*; debiendo advertir á nuestros lectores que estudien con detenimiento todas y cada una de sus palabras, y los despachos que aparecen intercalados, sin embargo de que faltan otros que, sin duda por su mucha extensión, y siguiendo una lamentable corruptela, no da á luz la *Gaceta*; defecto que nosotros subsanaremos, tomando del *Diario de las Sesiones* los documentos omitidos y colocándolos en lugar preferente de nuestro periódico.

Pero á pesar de que la lectura del discurso del Sr. Mon es por sí sola bastante instructiva, debemos hacer notar ciertos de sus accidentes, que retratan de mano maestra á este gobierno, que por haber querido contemplar alternativa de Serrano y á Prim, á Francia y á Inglaterra, ha sufrido toda clase de humillaciones, se ha visto forzado á retractarse á cada paso, ha cometido las más inconcebibles abdicaciones, ha sido el juguete de Inglaterra, se ha indisputado con Francia, y ha provocado el lamentable conflicto cuyas consecuencias no es calculable profetizar, pero que dan motivo para que en Francia se diga que *se divide un punto negro del lado de España*.

¿Cuántas veces ha negado el gobierno en los cuerpos colegisladores que le fuera desconocida la idea de la candidatura del príncipe Maximiliano?

Oigan los lectores, y asómbrense del tono de seguridad de la *última negativa* del Sr. Calderón Collantes, hecha en la sesión celebrada por el Senado el 20 de Diciembre del año que acaba de espirar.

Contestando al Sr. Bermúdez de Castro, dijo que no se había hecho comunicación alguna oficial, ya que esto no se quiera, formal; aun todavía puede decirse que no hubo MERA COMUNICACION.

Estas palabras del Sr. Calderón Collantes están tomadas del *Diario de las Sesiones*, así como las que siguen:

«Eso dije yo, eso sostengo, eso repito; y si el Sr. Bermúdez de Castro, para contradecirme, ha citado el despacho de 13 de Octubre, yo manifestaría á S. S. que en ese despacho no se habla de la CANDIDATURA DEL ARCHIDUQUE DESIGNANDOLE, PUES ÚNICAMENTE CONTIENE UNA INSINUACION VAGA, INDETERMINADA, y esto es menester tenga muy presente el Senado.»

Pues bien: el Sr. Mon dió ayer un solemne testimonio al señor ministro de Estado, Calderón Collantes, leyendo un telegrama que le pasó el 6 de Setiembre de 1861, y que ha habido buen cuidado de no publicar. Dice así este telegrama:

«La Francia y la Inglaterra van á apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico á fin de reintegrarse de todas las cantidades que les debe Méjico. Con este objeto, fuerzas navales se dirigen sobre aquellos puntos. No parece se cuidan para nada de nosotros. Yo, aunque sin instrucciones algunas de V. E., pienso hablar al ministro en el momento que venga del campo y conocer su pensamiento. Sé que la idea de una monarquía les es grata; la ocasión es favorable para una solución, porque todos estamos ofendidos y los Estados-Unidos se encuentran muy debilitados, y mucho me alegraría que al menos no saliésemos perdiendo.»

El despacho de 13 de Octubre de 1861, es decir, 18 días anterior al tratado de Londres, con que tan pomposamente quiso dar en rostro el Sr. Calderón al Sr. Bermúdez, y en el cual no hay insinuaciones vagas, al decir de S. S., es ni más ni menos que la carta ó comunicación que M. Thouvenel hizo al Sr. Mon, que este transmitió, que tampoco se ha publicado, y que dice así:

«El ministro me manifestó (dice la carta de Thouvenel) que no tiene ningún secreto que guardar en este punto, y que puede V. decir lo que ha ocurrido: lo único que quiere es que lo que se diga sea muy exacto. Según M. Thouvenel, lo sucedido es lo siguiente:

«Cuando se empezó á tratar de la expedición, manifestó al señor embajador tenia motivos para creer que al llegar los aliados aparecería en Méjico un partido monárquico, y que el gobierno francés vería con mucho gusto que pudiera triunfar; que previendo esta eventualidad, había examinado naturalmente cuales eran los principios de las familias reinantes que se hallaban en estado de ocupar el nuevo trono: que desde luego había debido reconocer que si se pensase en un príncipe perteneciente á alguno de los países que iban á hacer la expedición, sería una ocasión de inconvenientes y rivalidades; y que por eso encontraba preferible que se desartasen los que se encontraban en este caso.»

«Prescindiendo de las familias indicadas, el archiduque Maximiliano se presentaba en primer término como el más á propósito por sus cualidades personales, por su edad, porque está acostumbrado al mando, etc., etc. Así, pues, M. Thouvenel había dicho al embajador de S. M. que este príncipe parecía el mejor en quien podía pensarse; que no había dicho más que eso, y que estaba dispuesto á ratificarlo. Pero que si se añadía algo más, esto es, si se quería dar á entender que la Francia había querido imponer en Méjico la monarquía ó

al príncipe Maximiliano como soberano, lo negaría formalmente; que esto no se había dicho ni entonces ni ahora, ni lo habían dicho los representantes en Méjico, ni habían consentido siquiera al general Almonte que lo dijese: que ahí están sus proclamas, y por ellas puede verse que no ha hecho la menor alusión al archiduque; que esta declaración la había hecho M. Thouvenel terminantemente; y que si se juzgaba necesario algún día hablar de ello, podía hacerse en ese sentido con toda seguridad.»

«Puede darse, volvemos á repetirlo, un mentís más rotundo á las afirmaciones, ó mejor dicho negativas, que hizo el Sr. Calderón el 20 de Diciembre en el Senado?»

«¿Qué vaguedad encierran las frases de la carta citada?»

«¿Qué representación puede concederse, debemos añadir nosotros, qué crédito otorgarse á un ministro que de tal modo y á sabiendas falta á la verdad?»

Y el Sr. Calderón Collantes hizo más crítica y más grave su situación, cuando no se atrevió á autorizar al Sr. Mon para que leyera la carta de M. Thouvenel que hemos trascrito, y apeló al Sr. Mon para que fuera juez acerca de la conveniencia ó inconveniencia de semejante lectura.

Y por cierto que habiendo replicado el señor Mon que no le satisfacía la contestación del ministro de Estado, este guardó silencio, y el Sr. Mon tuvo que traducirlo como muestra de *acquiescencia* de quien si hubiera podido haber dejado al ex-embajador en París sin el uso expedito de la lengua.

Pero el Sr. Mon leyó, y leyó muy claro, siendo imposible de explicar el sentimiento de asombro que se apoderó de los asistentes á la sesión de ayer, algunos de los cuales, que por cierto eran hombres políticos de primera talla se cubrieron el rostro con las manos, como si hubieran querido ocultar la vergüenza que dibujaba en sus mejillas españolas.

Nos es imposible seguir al Sr. Mon en todo su discurso, que fué una clara y metódica exposición de hechos, como hemos dicho, y que por lo tanto debe leerse; con lo cual, si nosotros nos fuéramos refiriendo á la historia trazada por el Sr. Mon, incurriríamos en repeticiones que á nada conducirían.

Las consecuencias de esta exposición, acerca las deduzca hoy el mismo Sr. Mon; y de todos modos, habrá oradores y muy autorizados que lo verifiquen.

Pero nos es forzoso citar otra torpeza del señor Calderón Collantes; torpeza puesta de relieve por el Sr. Mon, y que demuestra que el señor ministro de Estado llega hasta el punto de tergiversar los despachos diplomáticos, produciendo con tal tergiversación conflictos y complicaciones.

«Los deseos del emperador al principio, decía Sr. Mon, eran que la España fuese á la cabeza de la expedición; me dijo que quería poner sus tropas á las órdenes del general español, y me preguntó: ¿quién sería el jefe que probablemente el duque de la Torre ó el general Prim, y se manifestó satisfecho, porque aprecia mucho al ejército español. Pero al saber la salida de la escuadra española, dió orden de aumentar sus tropas. En el despacho impreso se dice que se irá á Méjico en caso absolutamente necesario; pero el despacho que el gobierno recibió al mismo tiempo que el mio dice terminantemente que el emperador había creído necesario ir directamente á Méjico á dictar la paz. Es muy grave que el señor marqués de los Castillejos encontrara con un despacho en lugar de otro, que tal vez su conducta habría sido otra si se le hubiese comunicado el despacho verdadero.»

Esta simple enunciaci6n ahorra todo comentario y pinta toda la ineptitud del Sr. Calderón Collantes, ineptitud que constituye un verdadero caso de responsabilidad ministerial, individual y colectiva, por los desastrosos efectos producidos de resultados de la torcida interpretaci6n que el Sr. Calderón Collantes, que todo el gabinete se permitió hacer de las palabras del emperador.

Dos palabras para terminar este ya largo artículo. El general Prim, contra lo asegurado por el gobierno, llevaba instrucciones escritas y verbales acerca de los planes de Francia con respecto al archiduque Maximiliano. El gobierno pudo evitar que partiera la expedición á Méjico, cuando partió al mando del general Gasset, pues tuvo cinco ó seis vapores por donde haber enviado á la Habana, no solo los despachos del Sr. Mon anunciando estaba aceptada la acci6n común de las tres potencias, sino el tratado de Londres.

En suma: la primera parte del discurso del Sr. Mon, que hoy quedará terminado, es la más formidable acusaci6n que ha podido dirigirse á gobierno alguno. ¿Cómo queda de hoy más el ya muerto y desprestigiado del general O'Donnell?

Vamos á decir dos palabras, solo dos palabras á *El Constitucional*, con motivo de su primer artículo de hoy, y deseamos que sea muy bien en ellas, y que el país entero se haga cargo al leerlas de lo que es el órgano de los resellados.

*El Constitucional* viene lamentándose de nuevo impulso que toma la cuestión de Méjico, diciendo que es una cuestión irresoluble, que está encerrada en un círculo continuo de reacciones y que todo lo llena y todo lo absorbe.

A esto contestamos que la cuestión de Méjico no es una cuestión irresoluble. Lo es para este ministerio que está dando á los ojos del mundo el espectáculo más vergonzoso y asqueroso; pero no lo es por cualquiera otro que tenga en el pecho amor á su país y que no cuente en ello con tradiciones lamentables. Tampoco esa cuestión está encerrada en un círculo de reacciones: lo que hay es que en ella se ha

ver cada millar... Es, et jico todo bemos fe en Espaí timentos estimam... Dice t tion de M cuestion. A esto co ella por t méos q digna de... Dice l Mon, y un hom de las c que hayar él en el c contestar ese modo, profundis se rebaja ante la na enmascara... Dice El bierno se proyectos i cha suscita recriminac fe ó de var goberno p sabiendo q la discusió t6ril de ni tra dignida tro porveni ren morir asunto de mantienena, no hay solo es don... Dice El da de s m tos toda su esto contes la mayoría su misi6n o una espina razon, y hi pina no poc... Dice, por país ganari cuestion me inconvenien constataru dos úniam enemigo de drá ganar c clarazca por responsabi el gobierno del país la... Esto es to Constitucion... La emoci derrota de se aumenta, gráficos. Y sidente Linc siones de M. binete, ni la nion pública tra de M. H de la órden que ataca se ha conjur de los result mar el ardo coln, que h las condicior los esclavos rables... Los perío so del emper diplomático Times, toma ficas de Frat buen éxito l considera ce se han por... El rey Vi la s'criorion millas vici6n 100,000 fra la noticia de Florencia co po de ejércit Parece qu islas Jónicas Parlamento l no quiere t concurso de gará su esta gociaciones El embajado tuvo el 5 un Russell, rela rido de la c... Un telegri que dió la J gra. Ha sid M. D'Afflitto... La quinta cultad. Se rusos, más la juventud la agitacion ciones dirigi vicias, inse... La apert Francia ten dos de la t pronuncian que, segun grandes cue dad. Al día

erano, lo negaría... a dicho n... represent... siquiera a gene... que no ha hecho... que esta declara... terminantem... algún día hab... tido con toda es...

ver cada vez más la luz para desorden y humillación del gobierno. Es, en efecto, cierto que la cuestión de Méjico todo lo llena y lo absorbe, y de ello nos debemos felicitar, porque es una prueba de que en España no se han amortiguado aún los sentimientos de dignidad y de decoro y de que aún estimamos en algo nuestra vida moral. Dice también El Constitucional que la cuestión de Méjico se va resumiendo en una mera cuestión de amor propio para muchas personas. A esto contestaremos que si algunos obran en ella por amor propio, la cuestión no por eso es menos grande, menos trascendental y menos digna de universal atención. Dice El Constitucional, refiriéndose al señor Mon, que no sabe hasta qué punto es lícito a un hombre político hacer uso en el Parlamento de las comunicaciones oficiales no publicadas que hayan podido mediar entre el gobierno y él en el ejercicio de un cargo público. A esto contestamos que no solo es lícito obrar de ese modo, sino que hay obligación solemne y profundísima de hacerlo. Cuando un gobierno se rebaja hasta el punto de faltar a la verdad ante la nación, todo hombre honrado debe desmentarlo. Dice El Constitucional que mientras el gobierno se apresura a presentar al Parlamento proyectos importantes, se embaraza su marcha suscitando discusiones estériles y haciendo recriminaciones tardías, lo cual califica de mala fe ó de vanidad. A esto contestaremos que el gobierno presenta esos proyectos a última hora, sabiendo que no han de llegar a discutirse; que la discusión sobre los asuntos de Méjico no es estéril de ninguna manera, pues se roza con nuestra dignidad, con nuestros intereses y con nuestro porvenir; que los verdaderos españoles quieren morirse de hambre antes que ceder en un asunto de honor; y que en los que suscitan y mantienen los debates sobre la cuestión mejicana, no hay mala fe ni vanidad: en el gobierno solo es donde la vanidad y la mala fe existen. Dice El Constitucional que la prensa se olvida de su misión concediendo en estos momentos toda su atención a la cuestión de Méjico. A esto contestaremos que la prensa, ó al menos la mayoría de la prensa cumple perfectamente su misión obrando así: la cuestión de Méjico es una espina envenenada clavada en nuestro corazón, y hasta que no nos arranquemos esa espina no podremos vivir ni respirar. Dice, por último, El Constitucional que el país ganaría con que se hablase menos de la cuestión mejicana, porque en ella se contienen inconvenientes y peligros para nosotros. A esto contestaremos que esos peligros han sido creados únicamente por el gobierno, y que el país, enemigo de tinieblas y nebulosidades, solo podrá ganar con que la cuestión de Méjico se esclarezca por completo, para que cargue con la responsabilidad el verdaderamente culpable. Si el gobierno teme a la cuestión de Méjico, no es del país la culpa. Eso es todo cuanto tenemos que decir á El Constitucional. La emoción producida en Washington por la derrota de Frederiksbourg, lejos de calmarse, se aumenta, según los últimos despachos telegráficos. Ya saben nuestros lectores que el presidente Lincoln no ha querido admitir las dimisiones de M. Seward y Chase, miembros del gabinete, ni la del general Burnside; pero la opinión pública se halla muy pronunciada en contra de M. Halleck y Stanton, presuntos autores de la orden transmitida al general en jefe para que atacase á todo trance. Parece que por ahora se ha conjurado la crisis ministerial, y que otro de los resultados de esta derrota ha sido el calmar el ardor abolicionista del presidente Lincoln, que ha declarado está pronto á modificar las condiciones relativas á la emancipación de los esclavos, si sus efectos no fuesen favorables. Los periódicos de Londres aplauden el discurso del emperador Napoleón dirigido al cuerpo diplomático en la recepción de 1.º de año. El Times, tomando acta de las disposiciones pacíficas de Francia, hace votos por que tenga un buen éxito la expedición á Méjico; y el Globe considera cercana la consecuencia del objeto que se han propuesto las armas francesas. El rey Victor Manuel figura á la cabeza de la subscripción abierta para indemnizar á las familias víctimas del brigandaje, por la suma de 100,000 francos. La Italia Militar desmiente la noticia de que el rey partirá en breve para Florencia con objeto de revisar el tercer cuerpo de ejército. Parece que la solución de la cuestión de las Islas Jónicas se aplazará hasta la reunión del Parlamento británico, porque el gabinete inglés no quiere terminar tan grave asunto sin el concurso de las Cámaras. Lord Elliot prolongará su estancia en Atenas para seguir las negociaciones ulteriores con el gobierno helénico. El embajador de la Puerta Otomana en Londres tuvo el 5 una larga conferencia con lord John Russell, relativa á los rumores que habían corrido de la cesión de una parte de la Tesalia. Un telegrama de Turin desmiente la noticia que dió la Italia de haber llegado allí M. Nigra. Ha sido nombrado prefecto de Nápoles M. D'Afflitto. La quinta se hace en Polonia con gran dificultad. Se conoce ya que el plan del gobierno ruso es, más bien que formar un ejército de toda la juventud ardiente del país, apartar á esta de la agitación política. Así lo declaran las instrucciones dirigidas á los gobernadores de las provincias, insertas en la Gaceta de Viena. La apertura de la Cámara legislativa de Francia tendrá lugar el 12 del corriente, á las dos de la tarde, en el salón de los Estados, pronunciando el emperador un discurso, en el que, según dice la France, tratará de todas las grandes cuestiones que se agitan en la actualidad. Al día siguiente 13 se reunirán el Sena-

do y el Cuerpo legislativo para el nombramiento de secciones. El primer cuerpo elegirá el 15 la comisión de contestación al discurso imperial, que debe componerse de diez miembros, no pudiendo empezar la discusión hasta fin del mes actual en el Senado, y hacia el 15 de Febrero en el Cuerpo legislativo. Las relaciones entre la corte romana y el gabinete de las Tullerías son cada día más cordiales, según aseguran todas las noticias del vecino imperio. El Eco del País se permite decirnos en su último número, que en su concepto, las misteriosas palabras de El Reino al anunciar la carta que había recibido de París en la que se hacen apreciaciones del actual estado de nuestras relaciones con ciertas potencias, solo tenían por fundamento nuestro deseo de causar algún efecto en la opinión pública, y hacer la oposición al gobierno con armas que hasta cierto punto no deben estar admitidas en la prensa. Si las palabras de El Eco del País nos inspirasen otra cosa que el más profundo desden, nosotros contestaríamos merecida y detenidamente á nuestro colega. Hoy solo le diremos que al suponer nos las intenciones que indica, solo prueba que es él capaz de tenerlas; y que hay apreciaciones y frases que solo consiguen herir y desprestigiar al que las dicta. El Reino, que admite lecciones de todo el mundo, no se acuerda para esto de que existe sobre la tierra el órgano del elemento joven. Dice El Contemporáneo: «El Sr. Mon probó ayer que el Sr. Calderon Collantes conocía la candidatura del archiducado Maximiliano con anterioridad á las instrucciones dadas al general Prim. El Sr. Mon, en un telegrama de 6 de Setiembre, comunicó al ministro de Estado el proyecto de establecer una monarquía en Méjico, de que se hablaba en París; en carta de 13 de Octubre añadió que la atención del gobierno francés se había fijado en el archiducado austriaco; y como el Sr. Calderon no contestase nada á tan graves noticias, que explicaban las palabras de M. Thouvenel en la conferencia á que se refería uno de los despachos del embajador, este volvió á repetirlos en carta del 26 del propio mes. Con estos antecedentes, ¿cómo se atrevió á decir el Sr. Calderon Collantes, contestando á una pregunta del Sr. Castro, que el gobierno ignoraba los proyectos relativos al establecimiento de un trono para el archiducado? ¿Cómo no temió que, más tarde ó más temprano, podría dirigirse con justicia una acusación capaz de lanzarle, no solo del ministerio, sino de la sociedad de los hombres formales? Nos abochorna la situación del ministro de Estado, en quien se personifican las disparatadas evoluciones del gobierno; no quisieramos ver á nuestros adversarios tan reñidos con cosas que todos respetan en este país clásico de la hidalgía, porque el desprestigio que sobre ellos cae merecidamente, cae también inmerecidamente sobre el país que rigen todavía en virtud de un verdadero fenómeno político.» En otro lugar del periódico nos ocupamos de este mismo asunto, y en él verán nuestros lectores el texto íntegro y oficial de las palabras en que el Sr. Calderon Collantes negaba ante el Senado tener noticia, ni aun por medio de una simple comunicación, de la candidatura del príncipe Maximiliano. Aprenda el país qué clase de hombres es la que está al frente de sus negocios. Ministros que á tal terreno descienden, no solo se hacen acreedores al más profundo desden, sino que merecen que se les exija por la vía judicial la responsabilidad debida, como también en otro lugar indicamos. Leemos en El Contemporáneo las siguientes frases, con las cuales estamos de completo acuerdo: «Una de las cosas que causaron más profunda impresión en el Congreso, entre las muchas gravísimas que reveló en su notable discurso de ayer el Sr. Mon, fué la metamorfosis que hizo sufrir el señor ministro de Estado á una nota remitida por aquel, en la que se refería la actitud en que se hallaban el emperador Napoleón y su gobierno, á consecuencia de los sucesos que habían ocurrido relativamente á la cuestión mejicana. El embajador de S. M. C. en el vecino imperio dijo al señor ministro de Estado, según ha declarado aquel del modo más solemne, y con notable insistencia, que Napoleón III le había dicho que estaba decidido á que la expedición fuese DIRECTAMENTE Á MÉJICO Á DICTAR LA PAZ. Estas frases, tan explícitas y de tanta trascendencia, han aparecido alteradas en su forma, y significando una cosa diametralmente opuesta, pues el despacho impreso dice que la expedición no iría á Méjico sino en el caso en que fuese absolutamente necesario. Este hecho es tan grave, que excusa todo género de comentarios, y hace inútil que exponamos las muchas reflexiones á que da lugar, porque á nadie dejarán de ocurrírsele. No es posible atribuir á error de imprenta una alteración tan notable en las palabras y en el sentido de un despacho que versa sobre asuntos tan importantes, ni cabe achacar tan profunda diferencia (como otras veces se ha hecho) á aparecer la nota vertida de un idioma extraño, pues la que nos ocupa fué escrita en español. ¿Y qué nombre merece el que verifica un acto que no calificamos, aunque en nuestra lengua hay una palabra exactísima para designarlo? Es de tal naturaleza este escandaloso suceso, nunca visto en los fastos diplomáticos, que, avergonzados, no queremos decir más sobre tan deplorable asunto; solo sentimos que haya tenido lugar en España; pero la nación protestará unánime contra un proceder indigno de sus gloriosos antecedentes y contrario á la índole de este pueblo caballeroso.» Dijo anoche La Correspondencia: «Los antiguos disidentes de la mayoría presentaron esta tarde una enmienda al proyecto de

contestación, condenando todo lo hecho por el gobierno en la cuestión de Méjico; pero no pudo ser admitida por la mesa, por haberse presentado después de empezada la discusión, cosa que prohibe terminantemente el reglamento del Congreso.» A las anteriores palabras añade El Clamor de hoy: «Conste, aunque tarde, la buena voluntad de los amigos políticos del Sr. Rios Rosas. Creemos que cumplirán votando la enmienda del Sr. Mon.» Nosotros diremos que nos extrañan sobremanera las frases de El Clamor, cuando todos saben muy bien que hace mucho tiempo que consta de una manera clara y precisa la actitud de los amigos políticos del Sr. Rios Rosas. ¿Qué cosas aparenta ignorar El Clamor Público! En cuanto á lo de la enmienda, es cierto lo que dice La Correspondencia, aun cuando en ella se condenaba la política general del gobierno; no solo la que ha seguido en los asuntos de Méjico. Anoche ha trabajado bastante el ministerio para que no voten muchos ministeriales la enmienda del Sr. Mon, sabiendo que había algunos muy decididos. Varios amigos del gabinete propusieron que este aceptara la enmienda, con lo cual evitaba la votación; pero se las hizo ver que esto no era posible después de los duros ataques del Sr. Mon. No sabemos cual habrá sido el resultado de las gestiones del ministerio; pero lo indudable es que se han hecho grandes esfuerzos, indicando ciertos ministros la probabilidad de una modificación si los nuevos disidentes se muestran algo conciliadores. RETRATO DEL MINISTERIO, HECHO HOY POR El Contemporáneo. «Después del discurso del Sr. Mon, lo más digno de estudio que había ayer en el Congreso era el banco azul. El presidente del Consejo, vuelta la espalda al de la Cámara, apoyado su brazo derecho en el respaldo del banco, y el izquierdo en el puño del bastón, miraba al orador por encima de la cabeza del Sr. Calderon Collantes. El ministro de Estado, quedábase, pues, por debajo del Sr. Mon y del Sr. O'Donnell. Este ni hablaba, ni se sonreía: estaba serio y nervioso, pero se conocían los esfuerzos que necesitaba hacer para reprimirse. De vez en cuando comía caramelos, pero sin obsequiar á sus compañeros. Seguía el Sr. Calderon Collantes. Este señor, que sentía tronar la borrasca sobre su cabeza, apoyaba fuertemente la espalda contra el respaldo del banco. Al verle, más bien parecía caído que sentado en el escaño. Como apoyaba la nuca en el respaldo del banco azul, quedaba al descubierto todo su semblante, tan magestro y alongó como todos saben. Tenía la color rubicunda, encendidos los ojos, contraidos los labios y trémulas las manos. De cuando en cuando tomaba apuntes, ya que su suerte no le permitía tomar la pluma. Movíase y se agitaba maquinalmente, y á cada momento dejaba caer al suelo los papeles que tenía sobre el pupitre. Todo se le caía de las manos. Decentemente sentado á su izquierda, veíase al Sr. Negrete, grave, triste y ceñudo. Ni chistaba ni se movía. Hubiérase dicho que, haciendo examen de conciencia, se preguntaba afligido por qué fatalidad se hallaba en aquel banco, y batallaba con un sí del calibre del no que tiempo atrás brotó de su garganta, ocupando igual puesto. D. Pedro Salaverria, que se codeaba con el señor Negrete, largo, estirado y flaco, clavaba los ojos en la tribuna de periodistas, y cerrando los oídos á la agresiva voz del Sr. Mon, parecía preguntarse: «¿Cómo, teniendo yo tanto talento y habiendo hecho tantas cosas, no ha habido allí ninguno que me aplauda y si tantos que me censuren?» En suma; el Sr. Salaverria tenía pintada en el semblante la tranquilidad del justo que se dice: «he cobrado y pagado: nada de esto va conmigo, pero todo esto puede dar conmigo en tierra.» Dos palabras del Sr. Zabala. «¿Quién ha visto un grabado que representa á Napoleón III la noche después de Waterloo, sentado en un tambor, cruzado los brazos y caída la cabeza sobre el pecho? Quitómosle á esa figura la sublimidad de su infortunio, adornémosle con un gran bigote gris, y tendremos al ministro de Marina durante la sesión de ayer. El Sr. Posada Herrera, derecho como por precaución, miraba obstinadamente al suelo: parecía como que buscaba un sitio donde caer en blando... ¡Lo que es aficionarse á ciertas cosas!... Réstanos hablar del marqués de la Vega de Armijo, el más distante, por el sitio que ocupaba, del duque de Tetuan. El ministro de Fomento daba la espalda al orador, y se encontraba cara á cara con el general O'Donnell. Más de una vez creímos ver en sus ojos esta pregunta:—Y ahora, camarada, ¿qué hacemos? Porque el marqués tiene la propiedad de preguntar con una mirada, como el duque de Tetuan la de contestar con una sonrisa. Verdad es que ayer no se sonrió ni una sola vez. Júpiter se había dejado olvidados en casa sus habituales rayos.» Parece que se va á presentar á las Cortes una proposición pidiendo la formación de causa al ministro de Estado por su conducta en la cuestión de Méjico. Esa medida, acorde estrictamente con la Constitución española está, muy en su lugar y nosotros la aprobamos plenamente. Excitamos á todos nuestros colegas á que se ocupen en esta cuestión, pues es llegado el momento de probar que la responsabilidad ministerial es una verdad. Quisiera saber El Clamor el efecto que produciría en el Sr. Rios Rosas el que los diputados dimisionarios se colocasen ayer en el Congreso al lado del jefe de la disidencia. Nosotros no hemos dado valor alguno á la

elección que de sitio hicieron los Sres. Cánovas y demás dimisionarios; pero desde luego puede estar seguro El Clamor que como el Sr. Rios Rosas no hará jamás política exclusiva y de repulsión, no juzgará como á huérfanos incómodos á los que, aceptando sus doctrinas de verdadera unión liberal, se coloquen á su lado para defenderlas. Además de la dimisión del Sr. Coello, se asegura en los pasillos del Congreso que el señor Raneós ha enviado la de la plenipotencia que sirve. Ayer á las dos y media fondó en Cádiz el vapor-correo que conduce al general Serrano, quien en el acto pasó un telegrama al señor presidente del Consejo. El general Serrano se dirige sin demora á Madrid, donde debe estar de mañana á pasado. El Sr. Escario, director general de propiedades y derechos del Estado, y diputado á Cortes, ha enviado desde Valencia la dimisión de aquel cargo. El Sr. Escario está convalesciendo en la ciudad del Cid. CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO. Orizaba 25 de Noviembre de 1862. Aquí nos tiene V. todavía esperando á que el grueso del ejército francés pueda emprender decididamente su marcha á Méjico, lo cual no ha podido verificar hasta ahora por el malísimo estado de las comunicaciones y por falta del gran número de trasportes que necesita para conducir el inmenso cúmulo de material de guerra y de provisiones que lleva consigo. Ya dije á V. en una de mis anteriores, que si había cesado el gobierno provisional del general Almonte, había sido únicamente para no entorpecer la política del emperador de los franceses. Por lo demás, puedo asegurar á V. que el Sr. Almonte y M. de Saligny siguen en el más perfecto acuerdo, y que las tropas mejicanas que manda el primero se llevan muy bien con las francesas. Con respecto á la época en que llegarán á entrar los franceses en Méjico, solamente puedo decir á V. lo que oigo diariamente á personas que por su alta posición oficial se hallan en el caso de poderlo calcular con acierto. Estas creen que los ejércitos expedicionarios podrán realizar su entrada en Méjico en todo el mes de Enero, ó cuando más á principios de Febrero. Las noticias que por aquí corren y que creo verdaderas acerca de lo que pasa en la capital de la república, afligen el ánimo al considerar el estado de demoralización y de repugnante tiranía á que ha llegado este desdichado país. Nuestros compatriotas, si bien en la ciudad de Méjico no sufren los insultos y atropellos que antes sufrían en sus personas, continúan siendo víctimas de las injustas y violentas exacciones del gobierno de Juárez. El único nombre español que se pronuncia con entusiasmo por los amigos de Juárez es el del general Prim; tanto que, según afirman algunas personas que hablaron hace pocas semanas con el señor Doblado, este ex-ministro de Juárez, cacique independiente y casi dictador de su insula de Guajalajara, excita á los gobernantes de Méjico á que se dé allí al general español una prueba nacional y duradera de consideración y aprecio por lo bien que los ha tratado, á cuyo efecto dicen que propone la creación de una estatua, indicando que si no se hace esto en la capital de la república, lo hará él en el Estado que gobierna. En donde siguen sufriendo todo linaje de violencias los españoles con la misma frecuencia que antes de la venida de la expedición es en los Estados donde se enseñorean los bandidos ó guerrilleros de Juárez. Hace pocos días llegó aquí D. B. Q., español, del concejo de Llanes, al frente de los dependientes que tenía en una hacienda, buscando el amparo y protección de las tropas expedicionarias. Este valeroso asturiano, hombre pacífico y completamente extraño á la política y á las disensiones de los mejicanos, cansado de sufrir las invasiones de su hacienda, el pillaje y mal trato de los guerrilleros de Juárez, no los quiso sufrir por más tiempo y se decidió á abandonar la hacienda y su fortuna, no sin dar antes una severa lección á los guerrilleros foragidos. D. B. Q., que se halla actualmente en este cuartel general, tuvo el arrojo de armarse y armar á un grupo de dependientes que quiso seguir su heroico ejemplo, y habiendo sido invadida la hacienda en que estaba por una guerrilla, se defendió primero hasta donde le fué posible, y prefiriendo después perder toda su fortuna y aun arrostrar la muerte á continuar sufriendo tantos vejámenes como llevaba sufridos, se abrió paso á viva fuerza por entre los foragidos y logró llegar á esta ciudad atravesando inmensos desiertos y soportando con la constancia y resignación propias de sus antepasados todas las penalidades que son consiguientes á tan arriesgada empresa. Si tengo ocasión volveré á escribir á V. desde esta ciudad, y si no desde Puebla ó Méjico, á donde irá el propio tiempo que lo verifiquen los generales Forey y Almonte con sus tropas respectivas. Bajo el epígrafe Inglaterra y Gibraltar publica la Patria del día 4 un artículo que trascribimos íntegro á nuestros lectores, y del que oportunamente nos ocuparemos. Dice así la Patria: «Ya hemos dicho otra vez que muy bien pudiera ser que la Inglaterra sembrara á Europa con su generosidad; y en efecto, el proyecto de abandonar el protectorado de las Islas Jónicas abre paso á todas las conjeturas. Cuando vemos á la política británica ejecutar una evolución consistente en devolver lo que se le había dado, ¿por qué no suponerle la intención de restituir sucesivamente todo lo que ella ha tomado por sí misma? Gibraltar después de Corfú, Malta después de Gibraltar, la isla de Perim después de Malta, y así continuando: la serie es larga, es cierto; pero nadie es capaz de señalar límites á la generosidad y á la equidad del gabinete Palmerston. Debemos observar además que al abordar hoy la cuestión de Gibraltar, de ningún modo pretendemos presentar sus términos á la polémica de la prensa española y la francesa. Como recuerdo his-

tórico, sobre todo, es como queremos traer á la memoria el derecho adquirido por Inglaterra de ocupar en las costas meridionales de España una fortaleza reputada inexpugnable, que es allí como el centinela avanzado de la dominación británica en el Mediterráneo. Por otra parte, no parece que la opinión pública se conmueva mucho en Inglaterra con este recuerdo. Algunas cartas de Londres, publicadas en Madrid, lo han resucitado, atribuyendo al gabinete Palmerston el pensamiento de devolver á Gibraltar. En uno de los últimos discursos pronunciados en Birmingham por M. Bright, casi ha desdenado esta conquista del tratado de Utrecht; por último, un diputado español, el Sr. Salazar y Mazarredo, reprodujo en la tribuna española, hace pocos días, el tema desvenuelto por él hace cerca de un año, y pidió enérgicamente la realización del proyecto inventado en Londres. Suponiendo que este proyecto pudiera ser tomado en cuenta por el ministro de Negocios extranjeros, veamos cuáles serían las consecuencias de su realización. Sabido es que traen muy larga fecha las primeras reclamaciones de España contra la ocupación de Gibraltar. Ya en 1721 se negaba Felipe V á concluir la paz como se le devolviera aquella fortaleza, y el rey de Inglaterra respondía á la corte de Madrid que la Cámara de los comunes consentiría en ceder á Gibraltar en cambio de La Florida ó de Santo Domingo. En 1725, Felipe V al firmar la paz con el emperador de Alemania, persistió en poner aquella condición, y la cuestión quedando sin resolver, hacia fracasar los congresos de Cambray y de Soissons. Los sucesores de Felipe V no dejaron de seguir su política; tanto que Fernando VI obtuvo de Pitt, que ansiaba elevar la coalición contra la Francia, la oferta de cambiar á Gibraltar por la isla de Menorca. Más tarde, Francia fué la que para obtener el apoyo de España, la propuso hacer por que se le devolviera la célebre fortaleza. En fin, todavía por dos veces pusieron los acontecimientos á España en el caso de tratar de esta importante cuestión, y dos veces estuvo la Inglaterra á punto de concluir una venta cuyo precio debía ser entonces Portugal, La Florida y 10 millones de libras esterlinas: en los contratos estipulados en Londres entraban siempre las libras esterlinas. Esta reseña, que todos los libros suministran, la hemos tomado del discurso del Sr. Mazarredo; lo que quiere decir que la voz del diputado español ha encontrado en Febrero último un eco prolongado en España. Haciéndonos cargo ahora de las palabras pronunciadas en Birmingham por M. Bright, debemos decir que Gibraltar ha venido usurpando desde hace cuarenta años por lo menos toda su prestigio. La temible fortaleza, con su montaña llena de cañones, ha podido ser hasta aquí un obstáculo al paso de los buques de vela por el Mediterráneo; pero hoy, según el célebre reformista inglés, los progresos de la construcción naval permitirían burlar los esfuerzos de las baterías inglesas. No se ignora que el Estrecho de Gibraltar tiene siete millas y media de anchura por la parte más estrecha, y que esta parte está fuera del alcance de aquellas baterías, de las que dista cerca de 15 millas, siendo después de pasado el Estrecho cuando los buques dan vista al Peñon amenazador. En la costa de enfrente está Ceuta con sus cañones también apuntados, pero la anchura del canal es en aquel sitio de 12 millas, y la corriente tiene la fuerza bastante para arrastrar los buques á igual distancia de las dos plazas fuertes. Un buque de coraza podría hoy, por lo tanto, franquear impunemente el paso, desafiando las balas lanzadas con la mayor fuerza de proyección. Así se cree en Londres. ¿Pero son exactas tales apreciaciones? Lo ignoramos. Pero la posición topográfica de la ciudad nos indica que esa posición ha sido siempre mucho más amenazadora para España, cuya costa es paralela á uno de los frentes de la plaza, que para las embarcaciones que efectúan el tránsito. En cambio, la bahía de Gibraltar ha sido mucho tiempo dominada por dos fuertes, hoy desmantelados, pero que España se ha reservado el derecho de volver á levantar, y que aniquilarían completamente los esfuerzos de la plaza. Añadamos, en fin, que M. Bright es el que confiesa que el establecimiento militar de Gibraltar, reconocido hoy como inútil como no sea para proteger un gran contrabando, no ha cesado de ser aspedioso para el Tesoro británico, en lo que se asemeja mucho al protectorado de las Islas Jónicas. ¿Qué consecuencias traería, pues, la restitución de Gibraltar á España? También se le prevé. Como sacrificio, M. Bright lo ha juzgado casi nulo, y así lo creemos; pero bajo el punto de vista de la equidad política, aquellas serían inmensas. En cuanto á España, sus antecedentes históricos abogan en favor de una reclamación de parte de su gobierno. Nada más podemos decir. Al escuchar el patriótico discurso del Sr. Mazarredo, algunos hombres de Estado españoles han podido responder que la cuestión no había madurado todavía; pero conviene no olvidar, lo mismo en Madrid que en Grecia, que hay frutos que es preciso coger á los primeros rayos del sol, en el caso, sobre todo, de que ese sol se llame la generosidad del gabinete británico. ULTIMA HORA. CONGRESO. Sesión del día 8 de Enero de 1863. Después de aprobada el acta de la anterior, reanuda el Sr. Mon su interrumpido discurso, empujando por donde mereció ayer, explicando su actitud hostil al gobierno en la cuestión de Méjico, por la necesidad que dice tiene de explicar las razones que le obligaron á renunciar la embajada de España en París. Ocupándose en seguida de las conferencias de Orizaba, dice que la causa de las diferencias de los plenipotenciarios no fué la presencia allí del general Almonte, sino la decisión del emperador de que las tropas fueran directamente á Méjico á dictar la paz, decisión que el gobierno sabía, pero cuya decisión interpretó en sus comunicaciones como en otro lugar puede verse, y como anunció ayer al hablar del asunto. Que de ninguna manera podían los plenipotenciarios romper el tratado como lo rompieron. Retrocediendo el Sr. Mon al tratado de la Soledad, dice que fué muy extraño que para la aprobación no se pusieran de acuerdo los tres gobiernos, disponiendo de los medios de celeridad que el telegrafo proporciona cuando se trata de asuntos urgentes, cuya falta por parte del gobierno español se hizo notar, habiendo llamado la atención de este hacia semejante falta alguno de los mismos amigos del gobierno. Son las tres, y no es forzoso correr este alcance, porque no se retrasa la salida del presente número. La concurrencia es tan grande como ayer. Se hallan presentes todos los ministros. CRÓNICA GENERAL. Bajo la dirección de D. Felipe Prats ha empezado á publicarse en esta corte un periódico que, con el título de El Agente Consultor, en el cual tienen cabida artículos importantes de administra-

cion y sobre penitenciarías, que le hacen digno de la atención del público.

Van muy adelantadas las obras que se están ejecutando al nuevo cuartel de alabarderos, inmediato al antiguo.

El viernes próximo tendrá lugar en el teatro del Circo la segunda función ó ensayo práctico de la academia dramática La Infantil, poniéndose en escena dos zarzuelas, un himno, y la nueva titulación Gloria futura.

El Excmo. ayuntamiento de esta corte ha aprobado el aumento de sueldo que para los facultativos titulares de Madrid había propuesto la junta municipal de beneficencia.

El 14 del corriente se substará á las dos de la tarde, ante la junta provincial de beneficencia, el derribo de una parte de las antiguas construcciones del hospital general de esta corte.

El sábado próximo tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una función extraordinaria, primera en que tomará parte el violinista Sr. Lotto, y cuyos productos, por indicación del mismo señor, se dedican á beneficio de los pobres de la parroquia de San Luis.

He aquí el sumario del último número de La Moda Elegante: Dos palabras por vía de introducción.—Bolsa al crochet.—Cordon de campanilla hecho con cuentas de Bohemia.—Bolsillo de hilo de plata, hecho á punto de aguja.—Acero de faltriquera.—Acero para agujas.—Lambrequin para canastilla.—Cofin para los pies.—Paletot-levita.—Calzados.—Sombreros de invierno.—El doctor Antonio.—A la señora doña Belén Aragón y Lamar.—El corazon por limosa.—El ómnibus.—Crónica de Navidad.—Explicacion del figurin iluminado.—Advertencia.—Geroglífico.

parece se ha contratado un número considerable de bocas de riego para colocarlas en los principales barrios de Madrid antes de que llegue el verano próximo. También se trata, si es cierto lo que dicen, de aumentar para la misma época las fuentes públicas, ó sea caños de vecindad, estableciéndose con preferencia, según lo permitan las cañerías, en la parte baja de la población, que es donde hacen más falta.

Bueno será que en el sitio que ocupaban los dos kioscos luminosos colocados en la Puerta del Sol, frente á la explanada del Buen-Suceso el uno y frente á la explanada lindante con la calle Mayor y del Arenal, se cologuen otras dos columnas minigitorias, iguales á las cuatro que hoy existen en dicha plaza.

En el próximo mes de Febrero empezará á dar sus conciertos en uno de los salones del Conservatorio

la «Sociedad de cuartetos,» ejecutando trios, cuartetos y sonatas. El nombre solo de los profesores que tomarán parte en estas solemnidades artísticas es una garantía de lo bien interpretadas que serán las obras que se ejecuten. El Sr. Guelvezu está encargado de la parte de piano; los Sres. Montero y D. Rafael Perez de la de violín. El Sr. Pió de la parte de viola, y el Sr. Castellanos de la de violoncello. El objeto que se propone la Sociedad de conciertos no es especulativo, y si solo dar á conocer á un público limitado la música clásica, acostumbrándolo á sus bellezas y formando su educación, presentando como modelos las obras monumentales de los grandes maestros del arte. Estos conciertos se darán por suscripción, quedando abierta en los establecimientos de música de Martín, Salazar y Romero. Esperamos pasar ratos deliciosos oyendo ejecutar con la más religiosa exactitud las obras de los clásicos Mozart, Beethoven, Haydn, Mendelssohn y otros genios.

El viernes se verificó el reconocimiento oficial del trayecto del ferro-carril entre Sanchidrián y Avila, de cuya terminacion tenia avisado al gobierno hace ya muchos dias la empresa constructora.

No se ha verificado el día 7, como se habia dicho, la corrida de toros dispuesta por los más notables aficionados de esta capital. La causa del retraso es, si no mienten los informes de uno de nuestros colegas, que se espera á la señora duquesa de Medinaceli, que hoy se halla en Paris, y que ha manifestado deseos de asistir á la fiesta. Creemos, á juzgar por los preparativos y por el buen gusto de las personas encargadas del arreglo de la función, que esta será de las más brillantes que en su género se han visto.

El 14 del corriente se substará á las dos de la tarde, ante la junta provincial de beneficencia, el derribo de una parte de las antiguas construcciones del hospital general de esta corte.

El sábado próximo tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una función extraordinaria, primera en que tomará parte el violinista Sr. Lotto, y cuyos productos, por indicación del mismo señor, se dedican á beneficio de los pobres de la parroquia de San Luis.

He aquí el sumario del último número de La Moda Elegante: Dos palabras por vía de introducción.—Bolsa al crochet.—Cordon de campanilla hecho con cuentas de Bohemia.—Bolsillo de hilo de plata, hecho á punto de aguja.—Acero de faltriquera.—Acero para agujas.—Lambrequin para canastilla.—Cofin para los pies.—Paletot-levita.—Calzados.—Sombreros de invierno.—El doctor Antonio.—A la señora doña Belén Aragón y Lamar.—El corazon por limosa.—El ómnibus.—Crónica de Navidad.—Explicacion del figurin iluminado.—Advertencia.—Geroglífico.

parece se ha contratado un número considerable de bocas de riego para colocarlas en los principales barrios de Madrid antes de que llegue el verano próximo. También se trata, si es cierto lo que dicen, de aumentar para la misma época las fuentes públicas, ó sea caños de vecindad, estableciéndose con preferencia, según lo permitan las cañerías, en la parte baja de la población, que es donde hacen más falta.

Bueno será que en el sitio que ocupaban los dos kioscos luminosos colocados en la Puerta del Sol, frente á la explanada del Buen-Suceso el uno y frente á la explanada lindante con la calle Mayor y del Arenal, se cologuen otras dos columnas minigitorias, iguales á las cuatro que hoy existen en dicha plaza.

La situación es á propósito, y conviene así para

los que transitan por la Carrera de San Gerónimo y Principal.

Excitamos el celo de los nuevos señores concejales, ya que los antiguos no han prestado oídos á nuestras demandas, para que sin levantar mano se ocupen de la construcción de nuevos y desahogados mercados públicos, pues los existentes son indignos de una ciudad de tercer orden; así como de la recomposicion general de las aceras de los barrios, hoy abandonados, del Sur y del Norte.

Ambas mejoras son de suma necesidad y reclamadas por el vecindario y la prensa hace muchos años.

SECCION DE PROVINCIAS.

La Abeja Montañesa inserta una exposicion del colegio de abogados de aquella provincia pidiendo la derogacion de la real orden de 31 de Diciembre de 1859, que prohibe que pueda ningún abogado ejercer su profesion fuera del partido donde se halle avecinado y tenga su estudio abierto.

Añade nuestro colega muy juiciosas reflexiones sobre este asunto, que creemos deberá tenerlas presentes el ministro del ramo al dictar su resolusion.

La Corona habla de una entrevista con el capitán general de Cataluña, de la comision del ayuntamiento de Barcelona, con objeto de rogarle se sirva secundar sus esfuerzos á fin de conseguir cuanto antes el derribo de la Ciudadela.

El capitán general manifestó á la comision que abundaba en los mismos deseos; que estaba convencido de que la fortaleza de que se trata debia desaparecer, porque no sirve para la defensa de la ciudad, ni por la parte de tierra ni por la del mar; que militarmente hablando, era completamente inútil; que con tal conviccion, debian suponer los barceloneses que seria una de sus glorias el que durante su mando desapareciese aquel obstáculo que impide á aquella ciudad se extendiendo hacia el mar, sea gran via abierta en todas direcciones.

Celebramos mucho que aquella primera autoridad militar se halle animada de pensamientos tan levantados y tan en armonia con los progresos de la época.

El Irurac-bat elogia á la municipalidad que ha cesado en Bilbao al terminar el año último.

Entre los trabajos que ha llevado á cabo enumerar el negocio de la anexion de las anteiglesias vecinas; la cuestion de pago sobre los gastos de la guerra de Africa, el ornato de la villa, la traida de aguas, construcción de fuentes, ensanche y mejora de la instruccion primaria, reforma de la policia urbana, administración de peajes, abolicion de derecho de prebostazgo, y otros asuntos (no menos interesantes, han ocupado de una manera preferente al ayuntamiento saliente.

No dudamos que el ayuntamiento entrante responderá á la confianza que han depositado en él los electores, y que la conducta de sus antecesores será imitada, prosiguiendo con valentia las obras comenzadas, aplicando á ellas la inteligen-

cia y patriotismo que en otras ocasiones han demostrado aquellos celosos magistrados municipales.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Julian y su esposa Santa Basilia, mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas de Don Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor, con sermon que predicará D. Ramon Garcia de los Santos, y en los ejercicios de la tarde dirá la plática D. Mariano Garcia.

En Santo Tomás se practicarán por la mañana ejercicios espirituales en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus; será orador D. Hilario Guerrero.

En la iglesia de las Trinitarias por la tarde, y en San Ignacio, Bóveda de San Ginés y oratorio del Olivár por la noche habrá ejercicios con sermon.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del día 7 de Enero de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, 51 15, publicado.

Idem diferido, sin cupon, publicado, 45-90.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 17-60.

Idem del personal, publicado, 22-55; á plazo, 22-70 c. fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, sin cupon, no publicado, 90.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, par d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 100-25 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 99-25.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 98 p.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 95 p.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, sin cupon, no publicado, 108-50.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, sin cupon, no publicado, 108-50.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 93-90 c. y 94, sin cupon.

Acciones del Banco de España, no publicado, 225 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960. Acciones de los ferro-carriles de Lérida á Barcelona, id., 1,960. Obligaciones de id. id., id., 950. Acciones de la compañía del ferro-carril Ciudad-Real á Badajoz, publicado, 1,391. Obligaciones de id. id., id., 950.

CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 50-20. París á 8 dias vista, 5-24 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Pohuto.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche.—Corregir al que yerra, comedia nueva en tres actos.—Balle.—Recet contra las suegras, pieza en un acto.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho de la noche.—Si yo fuera rey!

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—La Corte de los Milagros, comedia nueva original en tres actos.—Balle.—La comedia de Matillas, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Un cocinero.—En las astas del toro.—En la boca.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—Los infantes, comedia en tres actos.—Los teros de la calle del Gato.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—El orgullo, drama nuevo en cinco actos. Balle.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías Bailly-Baillieres, calle del Principe; Puig-Passage de Mathieu; Moya y Plaza, Carretas, Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Llanusa.—Monilla, Sres. Ranuy y Girardier.—Gran Canaria, D. Amador Martínez de Escobar.—Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Baillier y compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivier, rue Dame des Victoires.—Londres, Mr. T. Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel E. —Lisboa, Diarco dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and subscription rates for different durations (12, 3, 6 months).

Editor responsable: D. MANUEL MARTÍN. Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fernaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA. SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

Salidas de Cadiz para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samana y La Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobria, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cadiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cadiz en 15 dias, 5 horas. Habana á Vigo en 14 dias, 6 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE Para Barcelona y Marsella todos los miercoles y domingos Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110.

Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á más de 500 reales sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir al Depacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreuo, Alcalá, 28 y 30. (R.)

ANUNCIO INTERESANTE.

Los Sres. G. Preller y compañía, con casa en esta corte, calle del Baño, núm. 6, se ven precisados á poner de nuevo en conocimiento del público, que á pesar de haber anunciado que el Sr. Mouille, Carrera de San Gerónimo, núm. 19, esponia y vendia al público vinos que dice ser de Burdeos con la supuesta marca de C. Freller y compañía, y como este señor sigue la misma marcha, y ademá s los anuncia, irrogándonos así graves perjuicios por confundirse esa falsa marca con una verdadera, suplicamos de nuevo al público desconfiar de ella, mientras recurrimos á los tribunales reclamando la justicia que nos pecho nos corresponde.

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalán D. Jaquin Dalmau, que llegó á esta corte en el mes de febrero, despues de 26 años de práctica, la que le ha proporcionado específicos para las parálisis, epilepsia é hidrocefalia de rabio, y que ha curado á muchos enfermos de más de 20 años de sufrimientos tenidos por incurables, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, núm. 24, principal, y recibe de doce á cuatro todos los dias.

CIGARRILLOS PULMÓNICOS DE PARISS.

Remedio soberano contra el asma, la tos convulsiva, las anginas de pecho, catarros, opresiones y palpitaciones nerviosas, la ronquera, dolores de muelas, irritaciones de bronquios y de la garganta.

Preparados únicamente en la botica inglesa de P. Paris, 28, place Vendôme, 28, en Paris. Por menor, Señores Calderon, Principe, 13, y botica plazuela del Angel, 7.—En provincias los depositarios de la Esposicion extranjera.

De la misma casa tinta para marcar la ropa, que no la queva, ni se borra nunca. (A. 1806)

Acaba de terminarse la impresion de la siguiente é importantisima obra

LA LEY HIPOTECARIA,

CONCORDADA CON LAS LEYES Y CODIGOS ESTRANJEROS.

COMENTADA Y ESPICADA, comparada con las disposiciones de la legislación española que han servido de precedente para redactarla, precedida de una introduccion histórica y de la exposicion de sus motivos y fundamentos, y seguida del reglamento para su ejecucion; de las disposiciones dictadas en su cumplimiento; de la instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro; de los modelos para las inscripciones, anotaciones preventivas, cancelaciones; notas marginales, asientos de presentacion, certificaciones, etc.; de los formularios para extender las escrituras y demás instrumentos que tienen relacion con la ley; del real decreto reformando las tarifas del papel sellado; de la instruccion para llevar á efecto este decreto; de una compilacion de todas las disposiciones legislativas dictadas en materia hipotecaria hasta la publicacion de la ley; y de un Diccionario completísimo que abraza todas las materias contenidas en la nueva legislación hipotecaria, y en el cual se espresan con orden y claridad los artículos de la ley, del reglamento y demás disposiciones que deban consultarse en cualquiera de los infinitos casos que en la práctica se han de presentar.

por los licenciados en derecho D. JOSE M. PANTOJA Y D. ANTONIO M. LLORET, ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CORTE.

El registrador, el escribano, el juez, el letrado, el fiscal, el propietario, el capitalista, el comerciante, el administrador, el jurista-consulto, el tutor y curador; la mujer casada, por lo que hace á su dote y demás bienes que aporte al matrimonio; los hijos menores de edad, por su pe. aulo y bienes reservables; el negociante, el que presta y el que recibe, el que compra y el que vende, el albacea testamentario, el heredero, el legatario, el agente de negocios, el arrendatario, el procurador, el contratista de obras de construcción y reparacion; en una palabra, las clases todas de la sociedad, que necesitan conocer perfectamente la nueva legislación hipotecaria para evitar que sus intereses sean defraudados, tendrán un guia fiel en la obra que hoy anunciamos, que los conducirá con seguridad á través de los peligros ó de las dificultades que pudieran encontrar en el curso ordinario de los negocios de la vida.

CONDICIONES DE LA ADQUISICION. A pesar de ser esta obra la más completa que hasta el dia se han publicado sobre la materia; y de los crecidos gastos que su publicacion ha originado, y de la estension que ha sido preciso dar á cada uno de los tres tomos de que consta, se ha procurado facilitar la adquisicion á todas las fortunas, y al efecto se ha señalado un precio extremadamente módico.

Todá la obra consta, como llevamos dicho, de tres abultados tomos en 4.º prolongado; cuesta 70 reales en Madrid y 80 en periferias, franco de porte.

El diccionario que la acompaña no se podrá adquirir por separado. Puntos de venta: Madrid, librería de D. Leocadio Lopez, editor, calle del Carmen, 29.

En provincias, en las principales librerías y administraciones de correos, y en los pueblos se hace fr. demanda escribiendo directamente á D. Leocadio Lopez, Madrid, y se remitirá la obra al siguiente día vana de porte. El precio de la misma deberá remitirse en libranza. (20)

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA. DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS. Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Medicamentos DUCHESNE. PEPISINA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS.

1. Píldoras nutritivas de Hogg de PEPISINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles é imposibles.

2. El alimento no es más que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí, y que mata por intoxicación á todo el que no le digiera.

3. La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepisina acidulada.

4. En virtud de la fuerza viva que posee la pepisina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición.

5. Sobre la dispepsia y constipacion.

6. Estudios sobre el alimento y la nutrición.

7. Píldoras de Hogg de PEPISINA, combinadas CON HIERRO, para combatir las enfermedades cloróticas, y sus derivadas (perdidá blanca, palidez, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.

8. El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. (BOUCHARDAT.)

9. La Pepisina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos elementos terapéuticos sobre las personas nerviosas.

10. Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina.

11. Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico calle de Castiglione, n.º 2, en Paris. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su aceite de higado de bacalao.

12. Madrid, Calderon, Principe, 13, botica; plaza de Angel, 7, y Ultrarun, Barriouevo, 11, y Somolinos, Infantas, 26. Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Victoria Arellano.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE, tintura por esencia de DICQUEMARE-AINE, de Rouen, (Francia), para teñir el minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningún peligro para la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.